

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE COVINA-VALLEY

519 E. Badillo St · Covina · California · 91721 · Teléfono: (626) 974-7000, ext. 800086

Solicitud de transferencia al DISTRITO DE PREFERENCIA 2022-2023

► (SOLO para los grados TK-11. Debe presentar una solicitud por separado para CADA niño) ◀

Según la norma del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley, las solicitudes se deben recibir en nuestra oficina del Distrito entre el 15 de octubre de 2021 y el 10 de diciembre de 2021. LAS SOLICITUDES DUPLICADAS, INCOMPLETAS Y RECIBIDAS DESPUÉS DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021 O CON SELLO POSTAL DESPUÉS DE DICHA FECHA NO SERÁN PROCESADAS; NO SE HARÁN EXCEPCIONES. No podemos aceptar solicitudes para estudiantes de los siguientes distritos: Pomona, Rowland, Charter Oak y Azusa.

Solicitud para: \_\_\_\_\_ M:  F:  \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_
Nombre de la escuela a la cual su hijo actualmente asiste: \_\_\_\_\_
Nombre Apellido Fec. de Nac.: (Mes/Día/Año)

Solicitud de transferencia DE: \_\_\_\_\_
NOMBRE DEL DISTRITO ESCOLAR (distrito escolar donde usted actualmente reside)

Dirección del distrito: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Escuelas de C-VUSD solicitadas: (1.a opción) \_\_\_\_\_ (2.a opción) \_\_\_\_\_

Tenga en cuenta: Esta es solo una petición. La Mesa Directiva del distrito escolar es responsable de determinar el número de transferencias que el distrito está dispuesto a aceptar y de asegurarse de que los estudiantes admitidos sean elegidos a través de un proceso imparcial y al azar. La colocación en una escuela se determina según el espacio disponible y el distrito puede cambiarla hasta el 22 de agosto de 2022. EL DISTRITO NO ESTÁ OBLIGADO A DEJAR ENTRAR A UN ESTUDIANTE A UNA ESCUELA O PROGRAMA ESPECÍFICO. NO SE GARANTIZA LA ASIGNACIÓN A NINGUNA ESCUELA.

Para el año escolar 2022-23, mi hijo estará empezando el grado (TK-11): \_\_\_\_\_
(\*TK: nacido de 9/2/17 a 1/31/18) (\*\*K: cumplirá 5 el 9/1/2017 o antes)

¿Este niño asiste actualmente a la escuela en el Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley? Sí: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_

Si así lo es, nombre de la escuela de C-VUSD a la que actualmente asiste: \_\_\_\_\_

Si este niño tiene hermanos que actualmente asisten a la escuela en el Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley, enumérelos:

Nombre del hermano: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_

Nombre del hermano: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_

Si usted está presentando una solicitud para el Distrito de Preferencia 2022-2023 para más de un niño, enumere los nombres de los otros hermanos, los grados escolares que van a comenzar y la escuela solicitada:

Nombre del hermano: \_\_\_\_\_ Grado en el 2022-2023: \_\_\_\_\_ Escuela solicitada: \_\_\_\_\_

Nombre del hermano: \_\_\_\_\_ Grado en el 2022-2023: \_\_\_\_\_ Escuela solicitada: \_\_\_\_\_

¿Está uno de los padres del solicitante actualmente sirviendo en las fuerzas armadas de EE. UU.? Sí: \_\_\_ No: \_\_\_

¿Está el solicitante actualmente participando en el programa de comida gratis o a precio reducido? Sí: \_\_\_ No: \_\_\_

Aviso: La información en esta solicitud debe ser actual y su firma indica que usted entiende que su niño puede ser colocado en cualquiera de las escuelas dentro del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley. Las solicitudes serán firmadas por el representante del Distrito (abajo) y se le devolverá una copia a usted como comprobante. Si el número de solicitudes recibidas excede el espacio disponible, se llevará a cabo una lotería el 14 de enero de 2022.

Nombre del padre/tutor legal (EN IMPRENTA) \_\_\_\_\_ Firma del padre/tutor legal \_\_\_\_\_

Dirección de su casa (Número y calle - EN IMPRENTA) \_\_\_\_\_ Unidad/Apart. #: \_\_\_\_\_ Ciudad (EN IMPRENTA) \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Correo electrónico (\_\_\_\_\_) Teléfono de su casa (\_\_\_\_\_) Teléfono del trabajo (\_\_\_\_\_) Teléfono celular (\_\_\_\_\_)

↓ El Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley completa la porción debajo de esta línea: ↓

Su Solicitud de Transferencia al Distrito de Preferencia 2022-2023 está aprobada \_\_\_\_\_, siempre y cuando el estudiante cumpla con los requisitos de admisión de la escuela/distrito.

Aviso: El distrito de domicilio puede prohibir una transferencia para irse si: (1) la transferencia afectaría negativamente a un plan de desegregación ordenado por la corte o voluntario, o al equilibrio racial y étnico del distrito; o (2) el distrito ha fijado un límite en el número de estudiantes que pueden transferirse fuera del distrito conforme al artículo 48209.7 del Código de Educación. El distrito de domicilio no tiene ningún plazo de tiempo especificado en el cual debe actuar para denegar una transferencia.

Fecha: \_\_\_\_\_
Matt Dalton, Ed.D., Director de Servicios Estudiantiles